

INFORME SECRETARIAL

Radicado Interno No. 2021-00094-00

Al Despacho de la señora Juez, el proceso Declarativo de Pertenencia, siendo demandante FLOR MARINA VILLAMIL MARTÍNEZ Y OTROS **contra**, TITO SIMÓN GONZÁLEZ Y OTROS, junto con memorial de la parte actora. Para proveer.

Saboya, catorce (14) de septiembre de dos mil veintidós (2022),

MARÍA CONSUELO PÁEZ CORTES
Secretaria

Código: FRT -
031

Versión:
01

Fecha: 10-10-2014

Página 1 de 2

AUTO DE SUSTANCIACION No. 339

Radicado Interno No. 2021-00094-00

Saboya, quince (15) de septiembre de dos mil veintidós (2022),

Tipo de proceso: DECLARACIÓN DE PERTENENCIA
Demandante/Solicitante/Accionante: FLOR MARINA VILLAMIL MARTÍNEZ Y OTROS
Apoderada Actora: ALIRIO CRUZ CRISTANCHO
Demandado/Oposición/Accionado: TITO SIMÓN GONZÁLEZ CASTELLANOS Y OTROS
Predio: OJO DE AGUA - FMI 072-3648 DE LA VEREDA MATA DE MORA DEL MUNICIPIO DE SABOYA

I. ASUNTO

Del memorial recibido el 7 de septiembre de 2022 a las 9:24 a.m. con 4 folios, allegao por el apoderado actor, informando que radicó ante la Oficina del Instituto Geográfico Agustín Codazzi el Oficio No. 525 del 16/09/2021, el día 6/09/2022, según radicado No. 260 DTBOY2022044 232 –ER-000, constancia que adjunta para lo pertinente, en cumplimiento a lo previsto en el auto adiado 5 de agosto de 2022, agréguese y déjese en conocimiento de las partes.

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Saboyá (Boyacá),

RESUELVE:

PRIMERO: AGREGAR y dejar en conocimiento de las partes e interesados, el memorial recibido el 7 de septiembre de 2022, a las 9:24 a.m. con 4 folios, presentado por el apoderado actor, informando que radicó ante la Oficina del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, el Oficio No. 525 del 16/09/2021, el día 6/09/2022 según radicado No. 260

AUTO SUSTANCIACIÓN No 339

Radicado No. 2021-00094-00

DTBOY2022044 232 –ER-000, en cumplimiento a lo previsto en el auto adiado 5 de agosto de 2022.

SEGUNDO: COMUNICAR esta decisión por estado y publicar la presente providencia a través del micro sitio del Juzgado dispuesto en el Portal Web de la Rama Judicial (ley 2213 del 13 de junio de 2022 y demás normas concordantes).

CÚMPLASE

La presente providencia se notifica por estado civil No. 37, publicado el dieciséis (16) de septiembre de 2022
--

Firmado Por:

Liz Carolina Rojas Salgado

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Saboya - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **196cca9466725d566ce970773a01a7c76e447fb2252148d0b9b244d85476e875**

Documento generado en 15/09/2022 07:41:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>